

Consultas Realizadas

Licitación 466953 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL SENEPA

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2026
Teniendo en cuenta que el objeto de la presente licitación contempla la adquisición de equipos y/o bienes que no necesariamente corresponden a la categoría de dispositivos médicos, solicitamos considerar la revisión de los siguientes requisitos establecidos como parte de la capacidad técnica: - "Copia de la Habilitación vigente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitida por D.N.V.S. - M.S.P. y B.S." - "Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitida por D.N.V.S. - M.S.P. y B.S." Fundamento de la solicitud: Consideramos que estos requisitos podrían limitar innecesariamente la participación de empresas especializadas en equipamiento de laboratorio y/o equipamiento técnico especializado, que cuentan con la experiencia, capacidad técnica, respaldo del fabricante y recursos necesarios para suministrar, instalar, poner en funcionamiento y brindar el soporte técnico correspondiente a los equipos objeto de la contratación. La exigencia de habilitaciones específicas para dispositivos médicos podría excluir a empresas técnicamente calificadas cuya actividad principal corresponde al suministro de equipamiento de laboratorio, aun cuando los bienes ofertados no sean considerados dispositivos médicos y cumplan íntegramente con las especificaciones técnicas requeridas. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se reconsidere la exigencia de dichos documentos como requisito general de capacidad técnica, limitándola, en caso de corresponder, únicamente a aquellos ítems que efectivamente sean clasificados como dispositivos médicos y para los cuales dicha habilitación resulte legalmente exigible. Esta modificación permitiría una mayor concurrencia de oferentes técnicamente calificados, promoviendo la participación de empresas especializadas y favoreciendo una mayor competencia, sin menoscabar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ni la calidad y respaldo requerido para los bienes objeto de la contratación		